

## Las modalidades de participación femenina durante el levantamiento de Aparicio Saravia en 1904

Prof. María Natalia Leiva Silvera<sup>1</sup>

**Resumen:** La historiografía que ha tenido como objeto de estudio la historia “uruguaya”, poco se ha enfocado en los estudios de género, especialmente durante los conflictos armados que enfrentaron a diversos grupos con el gobierno, durante el siglo XIX y principios del XX. Este trabajo busca enmarcarse en el levantamiento de Aparicio Saravia de 1904, buscando exponer algunas modalidades de participación femenina en ellos, especialmente en el bando gubernamental. Se parte de la hipótesis de que las mujeres estuvieron presentes en los campos de batalla, peleando junto a los hombres que componían los batallones. Pero, las diferencias ideológicas entre blancos y colorados podían impedir o posibilitar la presencia femenina -por lo menos de forma oficial-. Ante esto, fundamentalmente en el bando que seguía a Aparicio Saravia, muchas mujeres comenzaron a ver en el travestismo una posibilidad de participación, camuflándose entre los hombres. Entre los colorados la aceptación era mayor, aunque de todas formas se travestían, sobre todo a la hora de luchar, por razones de comodidad.

**Palabras clave:** Participación- mujeres- levantamiento

**Abstract:** The historiography that has been intended to study the uruguayan history, has been focused on gender studies too little, especially during the armed conflicts between various groups and the government, during the nineteenth and early twentieth centuries. This paper seeks to set in the insurrection of Aparicio Saravia in 1904, trying to explain some ways of female participation in them, especially on the government side. It starts from the assumption that women were present at the battlefield, fighting alongside men who made up the battalions. But the ideological differences between the whites and the reds could prevent or allow the presence of women –at least officially-. Given this, mainly on Aparicio Saravia’s side, many women began to see in transvestism a possibility of participation, camouflaging among men. Among the reds, the acceptance was higher, but women transvestite anyway, especially at fight time, for reasons of convenience.

**Keywords:** Participation- women- insurrection

### **Contexto histórico, Uruguay entre el fin de siglo XIX y los inicios del XX**

Dentro de la trayectoria política de Uruguay los sucesivos levantamientos encabezados por Aparicio Saravia en 1897 y en 1904 -y sus consecuentes derrotas- han sido hitos que marcaron la transición de las estructuras económicas y sociales del país hacia la segunda etapa de modernización<sup>2</sup>. La misma se caracteriza por la reestructuración del Estado como agente capaz de ejercer la coerción sobre sus ciudadanos/as, la plena existencia del modelo agro-exportador, así como, fundamentalmente, la reorganización política, iniciada con los primeros intentos de socialización política, buscando la participación electoral de las masas.

Es así como el triunfo de “los colorados” representó, el triunfo de un determinado modelo de país, relacionado más directamente con la ciudad, el comercio de mediana

---

<sup>1</sup> Profesora de Historia egresada del Instituto de Profesores Artigas. Docente de Enseñanza Secundaria. Uruguay.

<sup>2</sup> Utilizando la categoría de Jaime Yaffé en:

entidad y los nuevos grupos sociales que se iban conformando en torno al modelo que más tarde, la historiografía y parte del discurso político vincularían al “Batllismo”.

A riesgo de caer en simplificaciones excesivas, podría sostenerse siguiendo a José de Torres Wilson, en el prólogo del libro de Roberto Payró<sup>3</sup>, que, fundamentalmente en el levantamiento de 1904, se enfrentaron dos visiones de Uruguay: la de quiénes seguían a Aparicio Saravia, se podría considerar “pastoril, caudillesca, aferrada al pasado”; y la de los/as “colorados/as”, que se caracterizaba por su progresismo (en el sentido decimonónico del término), su tendencia al cosmopolitismo y su vocación modernizadora, cuyo discurso enfatizaba el futuro, el porvenir.

Los autores buscan refutar la hipótesis que se sostiene es que de este enfrentamiento surgirá, a principios del siglo XX, el Uruguay moderno. Para de Torres Wilson, la antinomia “moderno” vs. “antiguo”, estaba resuelta de antemano, cuando comenzó un proceso de cambios que llevaron el nombre de modernización, iniciados en la década de 1870.

A su vez, ambos partidos (más parecidos a bandos que a los partidos políticos del siglo XX), tenían radios de acción diferentes, que se relacionaban con sus propuestas y preocupaciones, y las influían. Por un lado, Montevideo (lugar dónde el Partido Colorado mantenía la preeminencia) se caracterizaba por haber sufrido un proceso de transformación demográfica, fruto de la inmigración principalmente europea –que se extendió a todo el sur del país-.

Este proceso, profundizó las diferencias con el campo, a pesar de los cambios radicales que la campaña había sufrido: el alambramiento de los campos, que significó el afianzamiento de la propiedad privada, porque se regulariza la tenencia de títulos, planos y medida; y por la caminería. En este sentido, la mentalidad del estanciero se mantendría, sin importar si era blanco o colorado.

Lo que el conflicto buscará dirimir, según Carlos Demasi y de Torres Wilson, será el reparto de seis jefaturas, realizado en 1897, en el Pacto de la Cruz, para ponerle fin al primer levantamiento saravista. En el mismo se preveía que seis jefaturas pasarían a ser gobernadas por el Partido Nacional, sin que el gobierno central pudiera intervenir en ellas. Esto es, evidentemente un reparto del territorio, generando la existencia de dos centros de poder: la Casa de Gobierno en Montevideo y la Estancia de Saravia en El Cordobés.

A partir de un incumplimiento de ese acuerdo por parte de Batlle y Ordóñez (recientemente electo Presidente en 1903), Saravia habría decidido movilizar a sus fuerzas

---

<sup>3</sup> PAYRÓ, Roberto. *Crónica de la Revolución Oriental de 1903*. Lectores de Banda Oriental, 2003.

militares. Luego, la historiografía partidaria argumentaría que se defendía la democracia y el voto secreto, así como una lucha implacable contra la corrupción política, transformando al inicial reparto de territorio en una lucha por la libertad y los derechos políticos<sup>4</sup>.

Podría decirse que estas son las grandes líneas argumentales. Ahora, si leemos con atención, notaremos que esta historia está contada desde el prisma masculino, tal es así que las referencias a mujeres son colaterales y casi aleatorias, siempre vinculadas a una figura masculina que tiene el protagonismo.

Esto no es casual, y me arriesgo a pensar que existe por ciertas lógicas que subsisten a pesar del transcurso del tiempo. F. Braudel sostenía, que “*los encuadramientos mentales*” son verdaderas “*prisiones de larga duración*”, lo que nos permite acotar que las estructuras mentales son marcos que no podemos obviar los seres humanos, su transformación es gradual, paulatina.<sup>5</sup>

Teniendo esta “última gran revuelta rural” como contexto, se intentarán responder algunas interrogantes sobre la participación de las mujeres en la misma que son fruto de una búsqueda en torno a las características de la participación política en la historia de Uruguay.

A continuación, se plantearán algunas interrogantes en torno a cuestiones teóricas y metodológicas, indispensables para la argumentación: ¿Desde qué supuestos se parten para realizar este trabajo?, ¿cuál es el marco de referencia conceptual?

Se procederá a señalar la importancia de estudiar historia de género, para lo cual, iniciaremos con el concepto que se manejará sobre esta categoría de análisis.

Siguiendo a Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer y Margarita Gili, debemos diferenciar sexo de género. El sexo es el resultado de un proceso biológico (“genético, hormonal y neurológico”) en el que el ser humano adquiere un conjunto de órganos sexuales, masculinos y femeninos durante el proceso de gestación intrauterino (siguiendo parámetros que podemos denominar normales). En este sentido serían las “*características biológicas asociadas a cada una de las dos categorías sexuales existentes, hombres y mujeres*”<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Sobre todo, Luis Alberto de Herrera será quién construya esta visión acerca de los levantamientos de Aparicio Saravia.

<sup>5</sup> F, Braudel hace especial énfasis en los elementos geográficos que rodean a las personas, pero es posible extender esta imagen hacia otros “marcos” que (sin caer en determinismos) puedan encauzar durante largos períodos la mentalidad de un colectivo, pienso en ciertas estructuras mentales o culturales como el patriarcado.

<sup>6</sup> BOSCH, E; FERRER, V.; GILI, M. Historia de la misoginia. Editorial Antrophos, Barcelona, 1999. Cap. V. p 104.

En torno a este ser humano, mujer u hombre, se tejerán redes de significados según su sexo, desde el momento de su nacimiento. Este conjunto de mecanismos sociales, tales como la elección de colores determinados para las prendas, nombres y juguetes, buscan la diferenciación, a pesar (o quizás por) de las pautas similares de conducta que presentan los y las bebés.

Entonces, el sexo y los mecanismos sociales de diferenciación juegan un papel fundamental en el proceso de autoidentificación. Es decir, en el proceso de adquisición de una identidad sexual, “un juicio sobre la propia figura corporal”.

Es a partir de todos los procesos anteriores sumados que surge un determinado género: masculino o femenino.

*“(…) el género es un concepto de carácter eminentemente cultural que se emplea para referirse al conjunto de creencias compartidas por un grupo social sobre las características psicosociales (rasgos, roles, motivaciones, conductas) que se consideran propias de hombres o de mujeres”<sup>7</sup>.*

Son diferencias construidas en el seno de lo social, partiendo del sexo biológico, pero, no debiendo necesariamente coincidir con él, ya que hay, por medio un proceso de auto identificación. Para Fraisse,

*“La re-representación de los comportamientos estereotipados, las vestimentas, las prescripciones de rol y las atribuciones de género sexual pueden ser leídas como la escenificación de la convencionalidad del género (...). Y que hacen posible considerar al género sexual como una categoría histórica y contextual. Esta historización es una de las razones que hace posible que el entendimiento de la diferencia entre los géneros sexuales sea variable”<sup>8</sup>.*

La reciente utilización de este concepto fuera del ámbito gramatical se debe, fundamentalmente a las feministas norteamericanas, quienes buscaban un término para distinguir los procesos antes enunciados de la “identidad sexual”, haciendo énfasis en la construcción social y psicológica del mismo, donde media un aprendizaje.

Tras el proceso de identificación, que podríamos llamar, “auto-etiquetamiento”, la identidad de género supone la asunción de determinados roles, que caracterizan a hombres y mujeres. Estos “roles de género” son la expresión de dicha identidad, es decir, la asunción

---

<sup>7</sup> Ibídem. p- 105

<sup>8</sup> FRAISSE, G., en: MARINO RODRÍGUEZ, Paula. TRAVESTISMO: la construcción de la identidad de género sexual en algunas comedias norteamericanas. En: Intexto, Porto Alegre: UFRGS, v. 2, n. 2, julio/diciembre 1997. p. 4

de comportamientos esperados socialmente para cada género, que se adquieren durante la primera infancia (entre los dos o tres años).

Siguiendo a Anabella Loy y Daniel Vidart, podemos considerar que, desde tiempos bíblicos, la mujer ha sido considerada poseedora de un “cuerpo y alma de segunda categoría”, un ser “salido del hombre y no modelado directamente por Dios”<sup>9</sup>. Esta pretendida inferioridad femenina se basaba en las nociones de “debilidad” corporal y de menor capacidad intelectual. Esto se resumía en debilidad espiritual.

Basta recorrer los discursos de algunos de los hombres que han marcado la historia del pensamiento en Occidente para notar la evidencia.<sup>10</sup>

El cuerpo, ese receptáculo de significados históricos -para nada inocentes- es el escenario de juegos, de luchas de poder, que se desarrollan en múltiples dimensiones: desde los explotadores que lucran con el cuerpo de los desposeídos, desde los adultos que invisten de atributos a los/as recién nacidos, desde pares, cuando las relaciones de poder son horizontales...

También desde la investidura femenina, cuyo rol se caracteriza por un tipo de belleza contemplativa, dónde lo importante es agradar al hombre que sólo se convierte en tal, cuando logra poseerla (en una especie de oposición binaria). Las relaciones de poder se estarían estableciendo entre el poseedor y la poseída.<sup>11</sup>

Esto tiene mucho que ver con la conformación de una sociedad patriarcal, dónde la mujer será cada vez más recluida en la esfera privada, sobre todo en las clases detentoras de poder económico, ya que, en los sectores populares, su participación en diferentes actividades económicas será imprescindible.

Los estudios relacionados con el género, buscan poner en relieve el surgimiento de la mujer en tanto categoría social, digna de estudio, de inclusión en los debates académicos, ya que el género es una construcción social, no aislada (esto requiere un desafío aún mayor, porque trasciende la etapa reivindicativa de la “historia de las mujeres” aisladas del todo social). Esto requirió un esfuerzo deliberado por parte de muchas mujeres que pertenecían a estos círculos para deconstruir y reconstruir las pautas de producción y adquisición de conocimientos por parte de la intelectualidad, ya en el siglo XX.

---

<sup>9</sup> LOY, Anabella; VIDART, Daniel. *Cuerpo vestido, cuerpo desvestido. Antropología de la ropa interior femenina*. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo Uruguay. pp. 140-141

<sup>10</sup> Por su parte, Santo Tomás de Aquino la consideraba “un hombrecillo defectuoso y mutilado”; lo que nos recuerda la “envidia del pene”, consecuencia del “síndrome de castración” del padre del Psicoanálisis S. Freud.

<sup>11</sup> LOY, A; VIDART, D. Op. Cit p. 149

Dijimos anteriormente que la sociedad patriarcal, en su proceso de afianzamiento, irá recluyendo cada vez más a las mujeres en los ámbitos privados, “el hogar”, impidiendo su acceso a los espacios públicos.

Se plantea, entonces, la imposibilidad de participar, entendiendo la participación ciudadana, siguiendo a Elizabeth Jelin (quien a su vez se inspira en Hannah Arendt), como la pertenencia a una comunidad política, donde las ideas y opiniones puedan ser escuchadas, y las acciones, efectivas, porque esa comunidad brinda el reconocimiento necesario a quién las enuncia.

Desde dicha postura, este sería desde la segunda mitad del siglo XX, un derecho humano, el más importante de todos, ya que constituiría la matriz de la propia humanidad.

La participación, este derecho-acción tan fundamental, no fue concebido de esta forma –y aún hoy, podríamos preguntarnos sus limitaciones- durante gran parte de nuestra historia como país, dónde la preocupación-acción sobre la cosa pública era patrimonio de una minoría.

En este sentido, se parte de la hipótesis de que las revoluciones son formas de participación para ciertos sectores de la población que no lograría hacerlo de otra manera, dado que los engranajes de la política partidaria se lo impedían, lo cual, constituye una forma de restricción de los canales de acceso a la toma de decisiones y ejercicio efectivo de gobierno.

Recordemos que la Constitución de 1830, si bien reconoce como ciudadanos a todos los habitantes, concede grados de ejercicio de la misma, así como varias causales de suspensión de la misma<sup>12</sup>, que hacían que gran parte de la población se viera impedida de participar en casi todos los ámbitos. Menos en las montoneras, rebeliones, levantamientos.

Una de las hipótesis en que se sustenta el presente artículo es que la participación en la lucha armada es un espacio concedido por las élites que, al necesitar de las masas movilizadas, permiten su ingreso. Sin embargo, sería un error creer que esas masas se movilizaban sin ninguna reivindicación propia, ningún anhelo más que seguir al caudillo, lo siguen porque lo que ofrece resulta conveniente.

---

<sup>12</sup> Se distinguía entre ciudadanos legales y naturales, además de siete causales de suspensión de la misma (sirviente a sueldo, notoriamente vago, legalmente procesado criminal, por el hábito de la ebriedad, por no saber leer ni escribir, entre otras), y cuatro de pérdida (condena infamante, quiebra fraudulenta declarada, etc). Constitución de la R.O.U. 1830. CAPITULO III, Artículos 11 y 12.

Peones de estancia, soldados rasos, así como grandes contingentes de personas aisladas de los sistemas económico y político, participaron de ellas, por diferentes razones tales como la libertad de tránsito en la campaña, la posesión de ganados y tierras, entre otras.

Dentro de esos contingentes anónimos se encontraban cientos de mujeres, dispuestas a morir por sus ideas políticas o para escapar del hambre y la soledad que significaban el abandono del hombre en la familia rural.

El relato historiográfico sobre los conflictos armados, tanto en Uruguay como en el mundo, no escapó al sesgo masculino. En la mayoría de ellos, las mujeres han sido poco estudiadas. A nivel internacional, encontramos trabajos como los de Mary Nash y Susana Taverna (entre otras), pero, es un proceso que día a día debemos ir develando quienes optamos por estudiar y escribir Historia (e historia) con una perspectiva de género que ponga en evidencia el rol de las mujeres en los diferentes ámbitos de lo humano, sin descuidar los problemas que guían la investigación historiográfica.

Sin embargo, este proyecto contiene una serie de desafíos muy importantes, tal y como sostiene Luisa Muraro (a propósito del concepto de genealogía femenina de Luce Irigaray)

*“Las mujeres tienen una enorme dificultad para hacerse herederas de otra mujer: plagiarias, explotadoras, algunas veces imitadoras, sí; pero herederas, beneficiarias, seguidoras, no. (...) es un gran problema también para las estudiosas en relación con un pensamiento femenino”<sup>13</sup>*

El punto central de la propuesta es develar primero, su existencia, su participación, para luego relacionarla con aspectos más estructurales, vinculados con el contexto histórico, las visiones de país y de rol de género de los bandos enfrentados para intentar explicitar las conductas de sus dirigentes en torno a la presencia femenina –por lo menos, las oficialmente pronunciadas-. Asimismo, las respuestas, los caminos posibles que estas mujeres tomaron para hacer efectivas sus ambiciones.

En el Uruguay que veía como se daba la transformación de sus estructuras, la lenta aparición de nuevas categorías sociales, clases y necesidades, las mujeres, excluidas y remitidas al espacio hogareño por el imaginario social (y las prácticas socialmente admitidas y validadas por la organización patriarcal) también harán uso de este espacio de participación que se constituye en el transcurso de la revolución de 1904. La modalidad en

---

<sup>13</sup>MURARO, Luisa. “El concepto de genealogía femenina”. Colegio Nacional de Buenos Aires, Junio de 2006. [http://www.alipso.com/monografias/2024\\_lamorada/](http://www.alipso.com/monografias/2024_lamorada/)

que logren insertarse en el mismo dependerá de la divisa que hayan decidido defender: blanca o colorada.

En este sentido, vamos al otro nudo del asunto, que es la importancia de la construcción identitaria de “lo femenino” y sus posibilidades de participación política expresada en la integración de los contingentes bélicos, para los integrantes de los bandos en pugna, el Partido Nacional y el Partido Colorado entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, así como del ambiente intelectual en general.

En nuestro país, hacia fines del siglo XIX, coincidiendo con la re-construcción institucional, jurídica, política, los intelectuales comienzan a debatir el derecho al sufragio femenino. Si bien sabemos que la participación es más amplia que el ejercicio del voto, éste se considera en los ámbitos públicos, como un elemento de primera línea.

Por eso, a pesar de que no desarrollaremos los pormenores del debate, es interesante rastrear cuando comienzan esas primeras discusiones en torno al rol de la mujer en la familia, el hogar, la sociedad, dentro de las ideas de los jóvenes estudiantes universitarios que defendían sus tesis doctorales, en el marco de la Cátedra de Derecho de la Universidad de la República.

A pesar de la efervescencia del debate, no hay indicios de que las mujeres, mediante sus propias voces, no participaran de él. Sin embargo, permitió que ciertos círculos intelectuales y de futuros políticos comenzaran a tomar posición al respecto.

Por un lado, se encontraban quiénes, como Francisco A. Berra<sup>14</sup>, estaban a favor del sufragio femenino, fundamentando su postura en que existen una serie de “derechos naturales”, dentro de los cuáles estaba el sufragio. Su debatiente, Justino Jiménez de Arechaga, sostiene, por el contrario que *“aún cuando reconocía en la mujer las mismas facultades y los mismos derechos del hombre, no le acordaba derechos políticos porque creía que la mujer tiene su misión especial en el hogar”* y porque los derechos políticos son una concesión a quiénes pueden ejercerlos sin perjudicar al colectivo, cosa que las mujeres, dada su escasa educación y características innatas, no iban a poder cumplir.

Como se ha enunciado anteriormente, la concepción de género manejada en este artículo sostiene que el mismo, en su construcción, se basa en caracteres sexuales que provienen del nacimiento y caracteres que son socialmente contruidos, tales como roles, pautas de conducta esperadas, etc.

---

<sup>14</sup> Este episodio remite a un debate realizado en 1874, para poder elegir la Cátedra de Derecho Constitucional (dejada vacante por Carlos María Ramírez en 1873) cuyo tema central fue el sufragio femenino. La Cátedra, luego del debate, fue asignada a Justino Jiménez de Aréchaga. Información extraída de: OSTA, María Laura. El sufragio, una conquista femenina. Ediciones OBSUR/ Doble Clic Editoras, Montevideo, 2008. p. 52



Anteriormente fueron someramente enunciados algunos de los debates que se llevaron a cabo en los círculos académicos de la Facultad de Derecho. Durante los mismos, no hay claras diferenciaciones partidarias, sobre todo, si tenemos en cuenta que el corpus ideológico y doctrinal será una construcción que se irá realizando paulatinamente.

El que será el “Partido Nacional” se identifica con valores que pueden ser calificados como tradicionales, vinculados fuertemente al catolicismo y la visión de la familia que éste sostenía a fines del siglo XIX y principios del XX. Las mujeres eran vistas como portadoras de los valores de la familia, la protección de los hijos.

En tiempos de guerra, -cuando se les permitía acompañar a los contingentes- se convierten en ideales (por sus innatas características “maternales”) para el cuidado de enfermos y de los aspectos “logísticos” (el armado de campamentos, la obtención de alimentos y vituallas, el arreglo de uniformes, entre otros aspectos).

Los hombres, por el contrario, buscaban exaltar sus características “masculinas”: el coraje, la fuerza, la valentía, representados en la premisa de dar la vida por el caudillo y las ideas que se comparten. Este sistema de ideas, refiriéndonos a las mujeres, sostenía que su deber era quedarse en sus hogares y cuidar de los hijos. Las tareas públicas debían ser realizadas por los varones, quienes estaban aptos para realizarlas.

El peso negativo asignado sobre la mujer se basaba en una endémica “debilidad de carácter” que ésta poseería, lo que la hace menos capaz biológica y espiritualmente de salir de la esfera privada.

Para Asunción Lavrin,

*“Uruguay padeció el caudillismo hasta la elección de José Batlle y Ordóñez, en 1904. (...) Los hombres dedicados a la reforma social y a la democratización impusieron a los tradicionalistas ciertos cambios claves que derivaron en una apertura, lenta, pero constante, del espacio político y del reconocimiento social, en favor de ciertos grupos que en los primeros años del siglo XX se hallaban al margen de la construcción nacional. Uno de esos grupos lo formaban las mujeres, debido a las limitaciones que las costumbres sociales y el sistema jurídico hacían pesar sobre ellas.”<sup>15</sup>*

El Partido Colorado (o, mejor dicho, los sectores considerados progresistas dentro del mismo) sostenían por el contrario, un cierto feminismo, abanderado por Carlos Vaz

---

<sup>15</sup> LAVRIN, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social, en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Centro de Investigaciones Diego Barros Aranda. Santiago de Chile, 2005. pp

Ferreira y denominado por él como “*feminismo de compensación*”, el cual no reniega de la inferioridad intelectual de la mujer, pero sostiene que debe ser compensada por el perjuicio que sufre al tener las características biológicas que hacen que lleve a los niños en su vientre.

Según Vaz Ferreira, las mujeres no deberían parecerse a los hombres, sino que, reconociendo las diferencias entre los sexos (no se puede hablar aún de “géneros”), las mujeres deberían contar con un aparato legal que las protegiera del hecho biológico innegable del embarazo. De ahí que debiera garantizarse el divorcio por sola voluntad de la mujer y el derecho al sufragio.

En ambas iniciativas, se apoya la participación femenina dentro de la esfera social. Asimismo, se pretende establecer un vínculo entre las prácticas de ambos ejércitos respecto a la mujer (y su presencia en ese ámbito) y sus posturas. Desde la noción misma de participación política, es posible plantear una serie de líneas hacia otras preguntas: ¿bajo qué modalidades ejercían los grupos subalternos de la sociedad la participación?, y es ahí donde la guerra civil (que enfrentó a las banderías blanca y colorada) adquiere un lugar de preeminencia teórica frente al rol femenino.

### **Las modalidades de participación: identidad, ocultamiento y travestismo femenino**

Pelear por la “patria”, por el amor por la familia, por el honor, puede hacer que mujeres comunes del medio rural y/o urbano decidan empuñar las armas en una guerra civil, revuelta, rebelión, levantamiento o “patriada”. Tal es el caso que presentamos.

A lo largo del presente artículo, se ha planteado que las mujeres supieron utilizar diversos recursos para participar de la guerra civil de 1904. Entre estos, se ha seleccionado el travestismo femenino durante la Revolución de 1904, que poseería básicamente tres motivaciones: económicas, de practicidad, y la necesidad de ocultar la identidad.

En un principio señalaremos la motivación económica: el siglo XIX se caracterizó, en lo referente a vestimenta femenina, por el aumento exponencial de la cantidad de prendas que vestían al cuerpo femenino. Evidentemente, el precio de estas prendas era muy elevado, por lo que es conocido que muchas mujeres, en Europa, pero también en estas tierras, utilizaron ropa masculina.

El móvil que más interesa a los fines de este trabajo es la de ocultación de la identidad, por su intrínseca relación con la posibilidad de participación femenina y aceptación de la misma dentro de cada ejército.

Como se trabajará en próximas páginas, el ejército gubernamental permitirá el ingreso de mujeres sobre todo bajo la modalidad de integración de los diferentes batallones

de la “Guardia Nacional”. No se ha encontrado ningún tipo de documentación (oficial o de otra índole) que impidiera la integración de las mujeres en los batallones. De hecho, varios contingentes constaban de mujeres en sus filas, incluso, algunas de ellas se destacaron en su paso por el mismo.

La situación cambia si enfocamos nuestras miras en el otro polo de la disputa: el Partido Nacional. En él, las mujeres quedarán excluidas de toda participación, incluso de la tarea que más tradicionalmente se le atribuía: cuidar a los soldados heridos en los campamentos. Se han documentado mujeres que peleaban en las filas del caudillo: pero eran expulsadas por sus órdenes, dados los estragos que causaban, según su criterio. De ahí su necesidad de travestirse si deseaban formar parte de las huestes saravistas.

En la investigación realizada, se han encontrado una serie de relatos, que los cronistas de La Nación enviaban al periódico, sobre diferentes aspectos de los campamentos<sup>16</sup>, de los cuáles se ha seleccionado una por la crudeza de la historia.

Un cronista de La Nación, describe a un paisano *“de formas delicadas aunque algo hombrunas [que] tenía bombachas negras, gacho airoso levantado delante y un gran pañuelo blanco varonilmente anudado al cuello”*<sup>17</sup>, dentro de las filas del ejército de Saravia. Tras una detallada descripción, el cronista Constancio C. Vion nos revela que se trataba de una mujer, quien se había enrolado junto a su pareja.

A pesar de que la descripción intenta destacar que finalmente se trataba de una mujer, podemos, por la vestimenta, ver claramente que estaba travestida. ¿Por qué lo haría? Una de las razones es que el ejército blanco no admitía mujeres, por considerarlas un estorbo para las tropas. Para documentar esa aseveración, se citará a la Orden General No. 11, fechada el 18/4/1904, del Ejército Nacionalista, en su Art.5 decía: *“Queda terminantemente prohibido la permanencia de mujeres dentro de los cuadros del Ejército. Los Señores Jefes de las distintas unidades del Ejército son responsables del cumplimiento estricto de este artículo”*.

No conocemos su nombre, pero por la descripción que su acompañante masculino realiza, la china sabía disparar, curar heridos y no tenía dónde ir. Significativo es, por otra parte, que ella sólo se limite a asentir o aseverar, y las explicaciones las de el paisano.

---

<sup>16</sup> Durante el período que se extendió la revolución de A. Saravia, La Nación realizó una pormenorizada cobertura, con artículos diarios sobre la misma. Estos abarcaban desde la vida cotidiana en los campamentos blancos y colorados, la integración de los batallones, entrevistas con los jefes militares, etc.

<sup>17</sup> VION, Constancio. “Episodios revolucionarios del Uruguay. En la noche”. Diario La Nación, Argentina, 07-07-1904. Extraído de Biblioteca Nacional de Uruguay, tomo III.

El paisano varón argumenta que “*Ella bino por su gusto*”, él no la trajo al campamento. Para explicar la razón de dicha desobediencia, trae a escena un aspecto muy importante del asunto: “*¡Q’ ha di aser, sola en el rancho, sin que comer siquiera!*”<sup>18</sup>. Podemos extraer de este dato que las razones de peso para seguir a su compañero eran económicas y no “sentimentales” o políticas.

Cabe destacar que en toda la transcripción del suceso, la china, cuyo nombre –al igual que el del resto de los protagonistas- no aparece, sólo interviene una vez, cuando a propósito de sus habilidades bélicas asevera “Así es”.

Otro elemento que nos permite continuar reconstruyendo la postura oficial y general del ejército rebelde, es el papel jugado por el paisano, las palabras que se le atribuyen en la fuente: “*Es razón q’ la mujer acompañe á su marido en los trabajos que pase*”, mientras el jefe sonreía “compasivamente”.

Esta sonrisa es más que elocuente, acompañada del discurso del paisano nos permiten interpretar la existencia de un rol pasivo por parte de la mujer quién, a pesar de tener las herramientas suficientes como para formar parte de ese ejército, espera a que se decida su suerte en silencio.

A pesar de todas las explicaciones, el jefe es implacable: la mujer debe abandonar el campamento al amanecer y el paisano es libre de acompañarla si así lo desea.

Hay otros ejemplos de parejas anónimas, que en un principio no fueron identificadas de esta manera por no reconocer a las mujeres, dada la vestimenta masculina que adoptaban.

Vemos como, el travestismo y la posibilidad de pasar inadvertida son, para esta mujer, prácticas que pueden significar la vida o la muerte. Podemos notar claramente el contraste existente entre el tratamiento a algunas mujeres en ambos ejércitos. Sin embargo, cabe destacar que ambas, la mujer anónima de la crónica y China Sargento, debían travestirse para cumplir su rol.

No se descarta la posibilidad de que existan mujeres cuyas experiencias difieren de las aquí desarrolladas, pero, es posible sostener que se ha presentado la generalidad de los casos.

Herminia García, natural del Departamento de Salto, se incorporó a los 14 años a las fuerzas comandadas por el Coronel Feliciano Viera, combatiendo en Guayabos por primera vez. Usaba pantalones, casaquilla y un gran gacho con divisa. Como arma usaba un Máuser,

---

<sup>18</sup> Op. Cit.

el que manejaba con decisión. Además, participó de Masoller, con las guerrillas avanzadas de las Divisiones Salto y Paysandú.

María Concepción Antúnez (o Martínez) se incorporó al Regimiento 5° - posteriormente denominado Regimiento de Caballería N° 5- tras perder a su esposo (capturado por una patrulla enemiga). Combatió en Masoller junto con los hombres que capturaron el Cerro del Cachorro, donde se instaló la artillería gubernista.

Estos y otros casos permiten establecer, por lo menos, la interrogante acerca de ciertas narraciones que pasan a ser relatos fundantes para ciertos sectores de los partidos políticos considerados “tradicionales”. En cierta medida, la participación o no de las mujeres en las luchas por el poder político y el usufructo de las prebendas del Estado a través del gobierno, es un punto fundamental si se busca argumentar la trayectoria en participación efectiva de amplios sectores de la población.

Con casos como el de Isidora (o Isabel) Altez, oriunda de Castillos (Rocha), quién participó de los dos levantamientos de 1897 y 1904, en el bando nacionalista, bajo las órdenes de Aparicio Saravia<sup>19</sup>.

Encontramos incluso, a Delfina Zabamena Arellano, la hija de Pedro I. Mena, y nieta de Pedro Mena, quién acompañó, como jefe, a Timoteo Aparicio. Estos datos permiten comprender que esta mujer pertenecía a una familia relacionada con ciertos centros de gravitación revolucionaria. Se desempeñó como enfermera, cuidando heridos, pero se sostiene que participó en los campos de batalla, llegando al grado de teniente dentro de las fuerzas nacionalistas.

Sin embargo, esta presencia contrasta con la postura oficial, expuesta en la Orden número 11, dónde se sostiene expresamente la prohibición de la presencia de mujeres en las filas nacionalistas por cualquier causa, como fue expuesto anteriormente. Las contradicciones entre la postura oficial en torno al rol de la mujer y estos casos son evidentes.

Las construcciones en torno a casos puntuales existe en la mayoría de los relatos partidarios, la propia construcción identitaria de los colectivos políticos necesita de tal intervención. Sin embargo, se puede sostener que la postura oficial está muy clara desde el momento que, en abril de 1904, poco tiempo después del alzamiento, el líder de los rebeldes emite la Orden antes enunciada (que es nada más ni nada menos que la número 11). Es

---

<sup>19</sup>ROCHA, Nestor. La lancera de Aparicio. Versión digital:  
[www.uruguay365.com.uy/index.php?option=com\\_content&view=article&id=572&lang=es](http://www.uruguay365.com.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=572&lang=es)

decir, la situación existía de facto, de modo que fue necesaria la intervención oficial para establecer una regularización y serie de prohibiciones en torno a la presencia femenina.

Si la generalidad hubiese sido Isadora Altez, seguramente, una prohibición tan dura, no hubiese existido.

Cuando no era necesaria la vestimenta masculina para ocultarse, otro motivo de importancia era la practicidad: lo que es más común en las filas del ejército gubernamental. Es conocido que la multitud de prendas femeninas de la época no se adaptaban a los requerimientos del campo de batalla, por lo que muchas elegían travestirse durante la lucha y utilizar sus vestimentas femeninas el resto del tiempo.

Tal es el caso de Carmen Robledo, a quién presumiblemente vemos en la fotografía siguiente, paseando a caballo por Durazno en abril de 1904, tras una serie de victorias en la zona.



**IMAGEN 1** Mujer Sargento desfilando en Durazno, 1904. Fotografía de la época.

La importancia de la vestimenta no es puramente superficial, por mucho que parezca. Los individuos se expresan a través de la indumentaria que acceden a utilizar. Por eso, la “historia de género” debe incorporar trabajos en este sentido, que aporten interpretaciones acerca de por qué, mujeres de todos los tiempos y contextos han debido o querido vestirse como varones, negando así las investiduras que se consideran válidas para el género femenino. La vestimenta cobra un determinado valor dependiendo de quién la usa, de aquí otro elemento importante para este análisis. Es parte del sistema simbólico (patriarcal y falocéntrico) en el que estas

mujeres se manejaban, siendo de segunda importancia si es en una guerra civil uruguaya o en un café literario francés.

En los tiempos que corren, mucho se ha escrito sobre género, sexualidad, transexualidad y transgénero. El travestismo es considerado por el *Diccionario de la Real*

*Academia Española* como un “ocultación de la verdadera identidad de algo o alguien”<sup>20</sup>. En este sentido, propongo indagar en diferentes modalidades de travestismo femenino, utilizando para ellos mujeres que no tienen en común más que el hecho de ser parte del género femenino, aunque debieran ocultarlo. Fraisse, refiriéndose a la construcción de las diferentes identidades de género, realiza algunas puntualizaciones en torno al travestismo, “(...) en el caso del travestismo la concepción de género sexual subyacente es binaria (masculino/ femenino), esencialista y utiliza una gran variedad de clichés asignados a roles y modelos de los géneros sexuales”<sup>21</sup>

No necesariamente el travestismo femenino debe tomarse como una forma de romper con la cultura patriarcal, una interpretación que es comúnmente realizada: la mujer se traviste por una suerte de rebeldía ante el orden oficial, patriarcal y falocéntrico. No niego que esa sea una posibilidad, de hecho, es una causa muy común (aunque, lamentablemente rara vez expresada en estos términos), pero no única.

Sabemos que el significado simbólico de esta participación excede a las mujeres y se inserta en el conjunto de los desposeídos, que luego tendrán mayor preeminencia cuando se profundice la tendencia electoralista el sistema y las modalidades de participación muten.

Como toda guerra tiene por lo menos dos contrincantes, del “otro” lado tenemos a los ejércitos del gobierno, en ese momento encabezado por José Batlle y Ordóñez. En sus filas encontramos a varias mujeres, pero en este caso nos ocuparemos de una: La China Sargento. En una entrevista transcrita por Ángel Adami<sup>22</sup> (cronista de la época), vemos a como, esta mujer, en medio de la revolución se armó y vistió de hombre, para pelear por sus ideas. Si nos remitimos a sus declaraciones, no peleaba ni por amor ni por su familia. Cuando la entrevistaron preguntando porqué peleaba contestó “*soy colorada hasta las eses*”, y por eso peleaba.

Quizás si peleaba por un hombre: José Batlle y Ordóñez; porque Carmen Robledo (verdadero nombre de “La China Sargento”) no sólo era colorada, era batllista.

Su ascenso a sargento no puede ser menor, teniendo en cuenta que el Teniente Arturo Isasmendi era uno de los mejores oficiales jóvenes que pelearon para el ejército del

---

<sup>20</sup> GUTIÉRREZ, José. *Pieles que importan. La mujer (in)vestida de varón*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. p. 2.

<sup>21</sup> FRAISSE, G. “La diferencia de los sexos, una diferencia histórica.” En AA.VV., **El ejercicio del saber y la diferencia de los sexos**, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1993.

<sup>22</sup> ADAMI, Á. *Sangre de hermanos*, op. Cit.

gobierno.<sup>23</sup> Sus méritos en batalla no sólo se remiten a dicha revolución, sino que pueden ser rastreados hasta la de 1897.

No podemos perder de vista que, en este ejército, una mujer de 16 fue ascendida a sargento en un batallón de la guardia nacional, por uno de los oficiales más prometedores y exitosos.

En la entrevista que le realizaron a la Sargento Robledo, se desarrolló luego del combate en Villa Alejandrina, en marzo de 1904, que le valió la obtención de las charreteras. Acerca del combate de la Agraciada, información que pertenece a la cobertura realizada por “La Nación” informa que se realizó el 15 de marzo de 1904, cerca de ese paraje. La victoria colorada se debió a las tácticas utilizadas y al arrojo de los cívicos, hace constar el cronista.

La ciudad clave es Durazno, por donde vemos desfilar a la “China Sargento” con su indumentaria femenina, a pesar de que en el campo de batalla no la utilizara. Carmen Robledo peleó en varios combates, en Agraciada, cerca de los campos de Artagaveytia, el cual, según Adami, fue uno de los más sangrientos después del de Daymán.

En este combate, los cívicos de Canelones se destacaron por su accionar militar al tiempo “*vivando constantemente al partido colorado, al presidente de la República y á su jefe, el comandante Isasmendi*”<sup>24</sup>.

El Mayor D. Arturo Isasmendi era uno de los oficiales más jóvenes y prometedores de fines del siglo XIX y principios del XX. Fue retirado de su cargo durante el gobierno de Lindolfo Cuestas, por ser uno de sus adversarios declarados.

Por otro lado, sabemos que ella no fue la única mujer. Un rastreo realizado en diversas fuentes nos permite establecer que han sido muchas las mujeres que pelearon en esta revolución.

Este no es un elemento menor si se pretende establecer las modalidades de travestismo, teniendo en cuenta sus motivaciones.

Es en este sentido que podemos afirmar que el travestismo femenino no siempre procura enfrentarse al sistema imperante o ingresar en él por una puerta alternativa, sino que puede relacionarse cuestiones prácticas, como la comodidad para desmontar y montar, para moverse, para pasar desapercibidas...

Pero, no podemos dejar de reconocer que el travestismo ha sido una herramienta para las mujeres a la hora de penetrar en círculos masculinos restringidos: un café literario en

---

<sup>23</sup> Me remito a un exhaustivo relevamiento del diario “La Nación” de Buenos Aires durante el período de la revolución de Aparicio Saravia, entre enero y setiembre de 1904.

<sup>24</sup> ADAMI, Ángel. Sangre de Hermanos. Montevideo, 1905. p. 385



París durante el siglo XIX, una pulpería en medio de la campaña oriental, o el ejército de Aparicio Saravia en 1904.

La vestimenta masculina ocultó lo que era necesario, pero también reveló la necesidad de algunas mujeres de penetrar en esos medios, incluso a costa de perder su identidad femenina.

Un elemento no menor a la hora de elaborar, por lo menos, una serie de señalamientos: ¿por qué Carmen logró “triunfar” con su propia identidad y otras no pudieron?, ¿qué fundamentos encontraba cada ejército para estas opciones?, ¿serían conscientes?, ¿o pertenecerían al patrimonio identitario de cada bando?

El travestismo femenino no se agota en estos ejemplos, de hecho, tenemos uno muy interesante, pero para eso, debemos ir a Europa, más precisamente la Francia (París) de comienzos del siglo XIX: hacemos referencia a Amalia Aurora Dupin, más conocida como George Sand.

Esta literata de origen francés, desafiando a las convenciones sociales, decidió vestir pantalones y levita, calzando botas. Las razones que expresa en su autobiografía son varias: por un lado, la imposibilidad de entrar a las tertulias literarias de los cafés parisinos vestida de mujer, por otro (y no menos importante), esta vestimenta permitía, con menor costo monetario, enfrentar al duro invierno.

Esta última razón fue la que prevaleció, ya que, tras hacerse conocida y develar su verdadera identidad y ser aceptada por el círculo masculino, el confort la hizo seguir vistiendo “de varón”.

Se tomó este ejemplo como forma de identificar conductas que, más allá de sus diferencias, mantienen un rasgo común: la necesidad de acceder a espacios negados por el hecho de pertenecer al género femenino, a pesar de los comportamientos investidos.

El travestismo no es, en sí mismo, una conducta de oposición. Podemos concluir, que hay claras diferencias entre los casos trabajados a modo de ejemplo.

Pocas dudas podemos tener acerca de la participación de las mujeres en ambos ejércitos. Seguramente las hubo, en un número importante. Sin embargo, ateniéndonos a casos documentados, podemos sostener que hay una clara diferencia de tratamiento en ambos bandos, al menos, de forma oficial.

Por un lado, el Partido Colorado, a principios del siglo XX poseía dos grandes vertientes relacionadas con la participación femenina en sus filas: por un lado la propiamente militar, desde épocas de Fructuoso Rivera y su batallón femenino de mujeres indígenas.

Y por otro, su característica de apertura a las ideas europeas, más relacionado con Montevideo y sus posibilidades.

### **A modo de conclusión**

Hasta mediados del siglo XX, la participación política de las mujeres fue muy restringida. No nos referimos a los intentos por formar parte del cuerpo electivo, sino a la posibilidad de articular discursos y opiniones que, una vez emitidas sean validadas por la comunidad.

En este sentido, vemos como ellas y otros sectores subalternos se expresaban a través de los levantamientos armados, durante todo el siglo XIX. Como la “China Sargento”, muchas mujeres formaron parte de estos contingentes, no buscando el amor de un hombre – como se suele pensar-, sino defendiendo sus ideas, de la única forma que les era permitida.

Es interesante observar cómo, los saravistas, un sector marginado políticamente y relacionado con el campo –dónde las mujeres y los hombres compartían las labores- tenía conductas tan opuestas a la participación femenina. Sin desconocer a aquellas mujeres que estuvieron presentes en los batallones, aunque aún no fue posible establecer claramente sus tareas en los mismos.

De esta situación, podría concluirse que los valores que se compartían en este grupo político, permitían el trabajo femenino, dada la necesidad de que ellas realizaran una serie de tareas, pero, la división era clara a la hora de participar en asuntos “de hombres”. Se sostenía que por su culpa, los campamentos eran un desastre.

Por otra parte, en las filas gubernamentales, la situación era muy diferente, (al menos evaluando los resultados de la investigación). No se han encontrado documentos de la época que atestigüen otra actitud que no sea la apertura, dentro de la Guardia Nacional (no en el Ejército profesional).

No hay que olvidar que el Partido Colorado contaba con una larga trayectoria de participación femenina en sus filas, desde la época de Rivera (que contaba con un Batallón de entre 300-500 mujeres).

Así entonces, el levantamiento de Saravia de 1904, puede verse no solo como el gran conflicto político que fue, sino que también podemos verlo como la lucha entre dos visiones acerca del rol de la mujer en la sociedad en general; la visión conservadora de los saravistas y la visión progresista y moderna del batllismo; visión que resultó triunfadora. En lo referente a la mujer fue una oportunidad para ejercer la participación, tanto en uno como en

el otro bando; aunque aún así quedan cuestiones pendientes, como indagar en la dicotomía dentro del bando nacionalista entre la postura oficial y la aparente participación “real”.

De todas formas notamos como las posturas teóricas sobre la sociedad en general se trasladaba a ideas y prácticas en torno al rol femenino, las posibilidades de acción y el desarrollo dentro del ámbito político (entendido como la “cosa pública”). Aunque, de forma orgánica (si en las individualidades) no se van a plantear otras formas de incidencia, a pesar de los debates que se realizarían.

Habría que esperar dos décadas de intensa movilización femenina, debates parlamentarios y proyectos de ley, para que se diera un salto en este sentido, aprobándose y haciéndose efectivo el sufragio universal.

### Bibliografía

BOSCH, E; FERRER, V.; GILI, M. *Historia de la misoginia*. Editorial Antrophos, Barcelona, 1999.

GUTIÉRREZ, José. *Pieles que importan. La mujer (in)vestida de varón*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

LOY, Anabella; VIDART, Daniel. *Cuerpo vestido, cuerpo desvestido*. Antropología de la ropa interior femenina. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo Uruguay.

MARCUSE, Hebert. *Eros y civilización*. Editorial SARPE S.A. 1983

MARINO RODRÍGUEZ, Paula. *TRAVESTISMO: la construcción de la identidad de género sexual en algunas comedias norteamericanas*. En: Intexto, Porto Alegre: UFRGS, v. 2, n. 2, julio/diciembre 1997.

NASH, Mary; TAVERA, Susana (eds). *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. Editorial Icaria, Barcelona, España, 2003.

OSTA, María Laura. *El sufragio, una conquista femenina*. Obsur/Doble Clic Editoras, Montevideo, 2008.

PAYRÓ, Roberto. *Crónica de la Revolución Oriental de 1903*. Lectores de Banda Oriental, 2003.

### Fuentes documentales

ADAMI, Ángel. *Sangre de Hermanos*. Montevideo, 1905.

Diario “La Nación”. Marzo- Diciembre de 1904. En Biblioteca Nacional, Tomos I, II, III, IV.

VION, Constancio. “Episodios revolucionarios del Uruguay. En la noche”. Diario La Nación, Argentina, 07-07-1904. Extraído de Biblioteca Nacional de Uruguay, tomo III.

### Páginas web

<http://uruguaymilitaria.com/Foro/viewtopic.php?f=3&t=693&start=45>